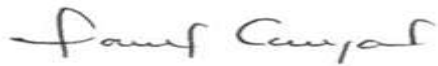


Msp

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora juez el presente proceso con solicitud de entrega de título judicial. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 03 de febrero de 2022.



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral. ARMANDO ARQUIMEDES AZTORQUIZA MORCILLO vs. MASTIN SEGURIDAD LTDA., RODOLFO TAMAYO NEIRA y CLAUDIA YURY LEÓN MARÍN. Rad. 2015-00239-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 129

Santiago de Cali, Tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Mediante memorial que antecede el apoderado de la parte actora solicita la entrega del título judicial depositado a favor del demandante dentro del proceso ordinario consignado por MASTIN SEGURIDAD LTDA.

Así las cosas, se ordenará el pago a la parte demandante, de acuerdo a memorial allegado a la foliatura por su apoderado judicial.

En mérito de lo anterior el Juzgado

DISPONE:

Ordenar el pago al demandante señor **ARMANDO ARQUIMEDES AZTORQUIZA MORCILLO**, identificado con C.C. 16.666.652 del título judicial **No. 469030002724828 de fecha diciembre 10 de 2021 por valor \$ 2.343.970.00**, consignado por MASTIN SEGURIDAD LTDA.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7fd8fb1c3b18498247285d0819c09f4832789ee8f8aed389e5f018365b51a64e**
Documento generado en 03/02/2022 02:08:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>